

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

11875 *Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Objeto: Servicio de cuenta corriente destinada al abono de las retribuciones del personal del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Expediente: J19.005.01.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800214E.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana 160, planta 3ª.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.11) Correo electrónico: JContratacion@mincotur.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3pIMLIhQpweiEJrVRqloyA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=EPUQjI3tWkOXQV0WE7IYPw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV: 66110000 (Servicios bancarios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de cuenta corriente destinada al abono de las retribuciones del personal del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

8. Valor estimado: 0,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.

11.4) Situación económica y financiera: Otros (dado que el valor estimado del contrato es 0 euros y teniendo en cuenta además que solo pueden

presentarse para la adjudicación de este contrato la empresas constituidas como "entidades de crédito", el órgano de contratación no considera oportuno establecer ningún requisito de solvencia económica, financiera y técnica).

11.5) Situación técnica y profesional: Otros (dado que el valor estimado del contrato es 0 euros y teniendo en cuenta además que solo pueden presentarse para la adjudicación de este contrato la empresas constituidas como "entidades de crédito", el órgano de contratación no considera oportuno establecer ningún requisito de solvencia económica, financiera y técnica).

12. Tipo de procedimiento: Licitación con negociación.

15. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará:

15.1) Número mínimo de candidatos previsto: 5.

15.3) Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: Aportación del DEUC justificativo de que se cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se posee la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para la ejecución del contrato.

16. Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo: Aplicación del procedimiento en fases sucesivas con el fin de reducir gradualmente el número de soluciones que se examinarán o de ofertas que se negociarán.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Anticipos sobre nómina (Ponderación: 25%).

18.2) Implantación territorial (Ponderación: 50%).

18.3) Intereses en préstamos (Ponderación: 25%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 2 de abril de 2019.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Paseo de la Castellana 160, planta 3ª. 28071 Madrid, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

28. Fecha de envío del anuncio: 15 de marzo de 2019.

Madrid, 15 de marzo de 2019.- Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Javier Valdés Verelst.

ID: A190014384-1